PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 29 de febrero de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9394

Grave denuncia

DESDE MASSANET DE LA SELVA

Desde nuestra última corespondencia que data ya si mal no recordamos, de Julio último, en la cual se pintaba de cuerpo presente el caciquismo que nos impusiera un personaje que no vale la pena mentar y no obstante de que el mismo se apoderó de nuevo de la, riendas de nuestro municipio, gracias al actual Diputado solidario Sr. Ventosa y Calvell, con cuya aquiescencia se han venido continuando con aumento y corrección los atropellos y abusos que tanto escandalizaron á toda la provincia, guardamos hasta hoy completo silencio y mutismo, contemplando con indignación si, pero resignados, todos los abusos, vejaciones é inmoralidades que solo dan calor y vida á quienes, la suerte ó desgracia nos ha deparado temporalmente, y decimos temporalmente, porque todo edificio que se emplaza en terreno falso, podrá durar más ó menos tiempo su en apariencia bonita construcción, pero cuando menos lo piense se derrumba dejando sepultados entre sus escombros á los que en ellos se albergan.

Por todo ello no es de estrañar que el edificio caciquista levantado por el personaje al principio aludido apesar del remiendo del diputado Solidario señor Ventosa, amenace ruina inminente y sus moradores, viendo pronto el naufragio que es por otra parte inevitable, procuren saciar todos sus odios y ambiciones, llegando á tal extremo en esta tarea, que no vacilan en sacrificar y vender carne y sangre humana, aunque la víctima resulte emparentada con los mismos que consiente ó inconscientemente autorizan estos actos.

Y sin ningún comentario por nuestra parte, pues creemos aplicaran los merecidos, nuestros benévolos lectores, vamos á relatar lo ocurrido en el sorteo de mozos del reemplazo actual practicado por nuestro Ayuntamiento en el segundo domingo del actual, y por él verán cuantos nos lean si anduvimos acertados y estábamos en lo firme en cuantas correspondencias hemos publicado ocupándonos del anómalo curso de nuestra administración municipal, siendo por si algo faltaba, patente prueba de nuestras aseveraciones, el hecho de referencia que es como sigue.

«La bola cuarta que salió de la urna en que estaban embolados los nombres, resultó ser el del mozo José Ruhí Viñolas, y cantado el número del sorteo se dijo por el Presidente ausiliado por el concejal sindico D. Juan Camps que no podía ejercer sus funciones porque tiene un hijo concurrente al reemplazo, que le había tocado el *nueve*; la segunda bola cuyo nombre era el del mozo José Ponsá Vilavella, se le adjudicó el número *dos* que se cantó; consignándolo todo ello así, en la lista de extracción que llevaba el concejal D. Juan Tomàs Palmada. D. Pedro Romaguera Salvadó padre del mozo D. Modesto Romaguera Coll, usando de un derecho, que es indiscutible, pareciéndole anormal que el Sr. Camps, concejal síndico, pero incapacitado en aquel acto porque tenía un hijo concurrente al mismo, permaneciera detrás del Presidente, leyendo en lugar de éste los números del sorteo, pretendió observar tal anormalidad, amenazándole el Secretario D. Julio Suñer con echarle del local si volvía á decir alguna cosa; pero apoyado el Sr. Romaguera por algunos concurrentes, insistió en su derecho, y reclamó á la vez que se revisaran los nombres y números de las salidas del sorteo, lo que después de algunos esfuerzos consiguió, viéndose con la natural extrañeza y general indignación, que á quien se había dado el número *nueve*, (José Ruhí Viñolas) le correspondía el *uno* y á José Ponsá, que se le cantó el *dos* estaba también escrito el *doce*, pues el *nueve* y el *dos* no habían salido de la urna que era de madera. Como una bomba cayó entre ciertos concejales y el Secretario, el resultado de la oportuna comprobación pedida por el Sr. Romaguera, dando á entender con su palido semblante haberles fracasado un plan que traian urdido, quedando por unos instantes como asombrados y en completa perplejidad, y sin consultar á Superioridad alguna, como era lo procedente en casos de gravedad como el que nos ocupa, y sin consignar en acta las observaciones del Sr. Romaguera, *se rompió* la lista de extracción que llevaba el concejal Sr. Tomás formándose otra nueva como si fuera la primitiva y dándose el número *uno* á José Ruhí, y el *doce* á José Ponsá, no obstante de haberse cantado y anotado en la lista de extracción que les había correspondido los números *nueve* y *dos* respectivamente.

Como ello puede constituir un delito de falsedad, tanto el Sr. Gobernador civil, como el Sr. Fiscal de la Audiencia Provincial sería de desear tomaran cartas en el asunto que reviste más gravedad de lo que á simple vista parece, ordenando que se instruyan las oportunas diligencias para el esclarecimiento de los hechos y que relación pueden tener las mismas con las manifestaciones adornadas de detalles que omitimos, hacían D. José Camps y José Ruhí, con anterioridad al sorteo, de que el número que tendrían les libraría del servicio militar.

Tenemos un Alcalde que no procede de elección popular, que es insolvente y ha sido condenado por estafa, cuya condena no ha cumplido todavía, y dice don Miguel Martorell, que ya nada más puede hacerle.

Sr. Gobernador civil, Sr. Fiscal de la Audiencia, tomen cartas en este grave asunto y que se purifique la verdad.

El Corresponsal.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 28 de Febrero

Ordinaria de segunda convocatoria, fué presidida por el alcalde Sr. Catalá, y asistieron los concejales señores Basols, Vallés, Vilaró, Jubany, Planas, Martinez, Huix y Leal.

Orden del dia.

Lectura del acta de la sesión anterior que quedó aprobada.

Relaciones de jornales por Pts. 628'13 y cuentas de materiales por ptas. 113'50 que fueron aprobadas; el Sr. Basols recordó que en la sesión última había solicitado se leyesen siempre los nombres de los individuos que componen las brigadas y propuso que para lo sucesivo y en todas las sesiones, se traiga una nota en que separadamente se hagan constar los nombres de los peones que forman la brigada como de plantilla y los que trabajan en ella como temporeros; así se acordó.

Nombramiento de testigos para presenciar los expedientes que instruyan los reclutas del actual reemplazo y las revisiones de 1905: el Sr. Catalá propuso á los Sres. D. José Hormeu, D. Enrique Ferroni, D. Baudilio Regla, D. Eusebio Colomer, D. Pedro Barnadas y D. Miguel Madrenas, y quedaron nombrados.

Oficio de la Junta provincial de Instrucción pública encareciendo la urgencia de trasladar la Escuela pública número 2 á otro local, y recordando el acuerdo de la propia Junta por el que no se puede hacer traslado alguno de local sin que antes haya sido debidamente examinado por aquella. El Sr. Leal (que pidió la palabra para después de la orden del dia) dice que como individuo de la Comisión de Fomento dará cuenta del resultado de su visita al nuevo local propuesto.

Oficio del alcalde de Mostoles en súplica de que la Corporación contribuya con alguna cantidad al monumento que se proyecta levantar en memoria de don Andrés Torrejón alcalde que fué de aquella villa y que dió grandes pruebas de patriotismo durante la guerra de la Independencia. El Sr. Basols pone se rechace la petición y se acuerde para lo sucesivo rechazar todas las que tengan igual caracter; así se acordó.

El Sr. Catalá dá cuenta de que la Comisión de Gobernación ha retirado el dictamen que tenía redactado á las instancias para arrendar el teatro, pero como hay un voto particular del Sr. Basols á dicho dictamen, dice que se procederá á la lectura del mismo, como así se efectua. En dicho voto se proprone conceder el teatro por durante la temporada de Pascua á D. Antonio Franquet que ofrece traer la Compañía del Sr. Torelló y entregar el 6 por ciento de lo que se recaude, y en cuanto á la temporada de Cuaresma facultar al Sr. Alcalde para que ceda el teatro al que ofrezca mejores condiciones, excluyendo siempre los espectáculos de cinematógrafo.

El Sr. Basols dice que puesto que la Comisión ha retirado su dictamen, no tiene inconveniente en que su voto particular pase á ser dictamen de la Comisión y en este sentido va á defenderlo.

Esplica que el dictamen retirado venia en concreto á proponer que por la temporada de Cuaresma se concediese el teatro al Sr. Oviedo y que se sacara á subasta el arriendo del teatro por dos años.

Da cuenta de las circunstancias que le han movido á dictaminar en el sentido de su voto y cree que la Corporación lo aceptará por ser lo más beneficioso á sus intereses.

El Sr. Martinez presenta una enmienda en el sentido de que debe sacarse á subasta para las dos temporadas, pues aún cuando la compañía del Sr. Torelló es buena, puede presentarse otra que sea de distinto género y que el público la acepte con más agrado. El Sr. Basols insiste en sus manifestaciones y el Sr. Martinez en las suyas y considerando suficientemente discutido el asunto, el presidente dice que va á votarse primero la enmienda. El Sr. Planas propone entonces que para la temporada de cuaresma se acepte el dictamen del señor Bassols que propone autorizar al alcalde para que acepte la proposición que sea más favorable y que se vote solo si la temporada de Pascua se saca á subasta ó si se cede al Sr. Franquet.

Aceptada esta nueva enmienda se pasa á votar la segunda parte y por cinco votos de los señores Planas, Martinez, Leal, Vallés y Catalá contra cuatro de los señores Huix, Basols, Jubany y Vilaró se

acuerda celebrar subasta para la adjudicación del teatro en la temporada de Pascua y que con antelación se redacte el oportuno pliego de condiciones.

Instancia de D. Ramón de Berenguer, presidente de la Sociedad «Empresas electricas» denunciando que una habitación del piso en cuya planta baja está emplazada la central electrica, amenaza ruina; se acuerda pase á la Comisión de Fomento.

Instancia de varios vecinos de las Ramblas en súplica que durante uno de los días de Carnaval se toquen sardanas en aquel paseo. El Sr. Martinez cree justa la petición y propone que de los tres días en que es costumbre se bailen sardanas se toquen en tres puntos distintos; el Sr. Leal propone que uno de ellos sea la Plaza de San Pedro y se acuerda dejar al alcalde la facultad de disponer donde deben tocarse las sardanas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Leal da cuenta á la Corporación de que han sido vendidos 39 árboles de la Dehesa por 325 pesetas al industrial Sr. Masa, que es el que ofreció mayor precio.

Asi mismo explica que la Comisión de Fomento al objeto de arbitrar recursos para atender las obras de reparación en plazas y calles tiene el proyecto de cortar un buen número de plátanos que existen junto al rio Ter frente á la puerta de la Barca, cuya corta no perjudicará el buen aspecto de la Dehesa, para lo cual oportunamente formalarizará la oportuna proposición que someterá al acuerdo del municipio.

Da cuenta después, de que la Comisión de Fomento ha examinado el local de la calle del Pavopropuesto por el Sr. Dalmau para Escuela publica y que de su visita ha podido convencerse de que dicho local tiene muy buenas condiciones de luz y capacidad pero que hay que hacer algunas obras. El Sr. Basols cree (muy oportunamente) podria suspenderse todo acuerdo sobre este asunto hasta esperar el resultado de las gestiones que se practican en Madrid para obtener la construcctón de edificios Escuelas, pues podria darse el caso de que las obras que se efectuasen tuvieran que deshacerse al poco tiempo; propone que antes de alquilar ningún local nuevo, se vea si hay manera de instalar con caracter provisional esa Escuela en cualquier de los otros locales en que no haya que hacer obras, de las que se muestra enemigo declarado.

Por fin se acuerda dejar este asunto sobre la mesa para la sesión próxima y acto seguido se levantó la que se celebraba.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana

Dia 3.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre tentativa de violación contra J. M. S. Acusadores: abogado, Sr. Doval; procurador, Sr. Bassols. Defensores; Abogado, Sr. Quintana (P.); procurador señor García Alvarez.

Dia 5.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre hurto contra A. P. G. Defensores: abogado Sr. Massa; procurador Sr. Batlle.

Dia 6.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre hurto contra D, V. C. Defensores: abogado Sr. Vilahur, procurador Sr. Boschmonar.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Román ab.

SANTO DE MAÑANA.—S. Rosendo.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Capuchinas.

NOTICIAS

La sociedad coral «La Taponera» de Palafrugell siguiendo tradicional costumbre efectuará el segundo dia de Carnaval una cuestación por las calles de aquella villa cuyo producto se destinará á los pobres.

Se encuentra en esta provincia recorriendo algunos pueblos del Ampurdan la propagandista Teresa Claramunt.

Para ejecutar las sardanas que se tocarán durante los dias del Carnaval, ha sido contratada la orquesta de esta ciudad *L' Art Gironí.*

Esta mañana ha lucido el sol en las primeras horas, pero á medida que ha ido entrando el dia ha ido cubriéndose de nubes que á poco antes de la una de la tarde han descargado ligeras rociadas.

Por esta causa el mercado ha terminado más temprano que de costumbre.

Para notificarles un asunto que les interesa y entregarles documentos militares, por la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Juan Avellá Felip, Juan Sagué Canet, Joaquín Vila Gasch, Juan Guinart Puig, Roberto Bruguera Ferreras, Martín Masergas Lladó, Ramón Vidal Ferrer, Pedro Palahí Rami, Juan Puigsech Carreras, Esteban Guitart Soler, Ignacio Romaguera Durán.

Esta tarde se ha reunido la Junta provincial encargada del reparto de socorros á los damnificados para aprobar definitivamente la distribución efectuada ya y tomar algunos acuercos relacionados con la misma.

El día 19 del próximo mes de Marzo, contraerán matrimonial enlace la bella y distinguida señorita Rosita Vergoños con el joven y elocuente letrado de este Colegio D. José Catalá Huguet. El acto se celebrará en la villa de Palafrugell donde reside la familia de la futura desposada.

Por anticipado les enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

En la fábrica *Picola* sita en el vecindario de la «Caña» del término de Begudá, inicióse anteayer un voraz incendio que pudo ser sofocado después de algunas horas de incesantes trabajos.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro que se cree casual, se elevan á 45000 pesetas.

La maquinaria y géneros, de la propiedad de los Sres. Hijos de Artiga estaban asegurados, pero no lo estaba el edificio que pertenece á D. José Espona, de Vich.

Esta noche se celebrará el último baile de máscaras organizado por la Sociedad *Las Odaliscas,* pues los que tendrán lugar mañana y martes, tendrán caracter de bailes publicos.

Para el infantil se han recibido ayer y hoy nuevos regalos.

Para el de disfraz forzoso que tendrá lugar en la noche del lunes se hacen también preparativos para que resulte brillante.

Mañana á las diez y media llegará á esta ciudad un grupo de escolares del *Mont d' or* institución moderna de enseñanza que funciona en Barcelona.

Los escolares visitarán la Catedral, Museo y demás monumentos de nuestra ciudad; por la tarde marcharán á Figueras donde pernoctarán y el lunus visitarán Perelada, regresando á esta ciudad el mismo día á las 5'30. El martes visitarán la importante fábrica de los señores Grober y C.ª y por la tarde regresarán á Barcelona.

Con los jóvenes escursionistas vendràn además del Director D. Juan Palau, la profesora D.ª Dolores Vigueaux, y el escritor D. Pedro Corominas.

Leemos en un colega barcelones:

Un bromista de mal género ha publicado un anuncio en el cual se supone falsamente que en Santa Coloma de Farnés se halla establecida una agencia matrimonial. Las señas de dicha agencia coinciden con las del domicilio de don Joaquín Torrent, escribano del Juzgado de dicha población. Conste que la familia del señor Torrent, á la cual se ha tratado de molestar indignamente, es merecedora de todo género de respetos.

EDICTO

DON MANUEL CATALÁ CALZADA, alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden fecha 11 Enero último y circular al efecto publicada por el Sr. Jefe de la Sección de Estadística de esta provincia en el «Boletín Oficial» de 31 del propio mes, los Ayuntamientos registrarán desde el dia 1.º de Mayo próximo los casos de emigración definitiva, los traslados de una vivienda á otra y los cambios de residencia legal que tengan lugar en sus respectivos municipios.

En su virtud y con el fin de evitar las responsabilidades á que podria dar lugar la ignorancia ó incumplimiento del expresado servicio, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Todos los habitantes de este término municipal que tengan necesidad de ausentarse con carácter definitivo, vienen obligados á manifestarlo antes á esta Alcaldía.

2.º Las personas que procedentes de otros puntos fijen la residencia en esta ciudad, deberán oportunamente dar aviso y llenar la correspondiente cédula de inscripción.

3.º Los propietarios de fincas habitables vienen igualmente obligados á dar conocimiento de los cambios de arrendatarios que se sucedan en sus respectivas casas y la misma obligación tendrán las empresas de transportes inter urbanos, por lo que se refiere á los traslados de muebles que verifiquen.

Esta Alcaldia por su parte facilitará gratuitamente á los interesados los impresos necesarios y cuantas instrucciones sean convenientes para llevar á cabo el servicio de referencia.

Gerona 1.º de Marzo de 1908.

MANUEL CATALÁ.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 28, (1 tarde)

En las Cortes

CONGRESO

El señor Dato declara abierta la sesión á las 3'40.

Los señores Rodríguez Sampedro y marqués de Figueroa están en el banco azul.

El señor Montes Sierra dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia para que excite el celo del presidente de la Audiencia de Sevilla, á fin de que se construya la cárcel de aquella capital.

También dirige otro ruego al ministro de Hacienda y la Mesa ofrece transmitirlo.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece complacer al señor Montes Sierra.

El señor Llorens pide unas relaciones al ministro de Hacienda.

Se suspende el debate y se reanuda el relativo á Administración local.

El señor Maura interviene recogiendo las manifestaciones de los señores Canalejas, Azcárate, Cambó y demás diputados que han intervenido en la discusión sobre el voto corporativo.

SENADO

A las cuatro y cinco minutos y bajo la presidencia de Azcárraga empieza la sesión.

El obispo de Jaca pide al ministro de Gracia y Justicia aclare la intervención de los notarios civiles en los matrimonios canónicos.

La Mesa ofrece poner al ruego en conocimiento del ministro.

Pulido habla del problema de la mendicidad aplaudiendo al ministro de la Gobernación por las medidas adoptadas.

Intercede en favor de los ciegos suplicando al ministro que no combata esta clase de mendicidad sino que la auxilie en lo posible.

Pide al Gobierno preste protección á los ciegos como en el extranjero.

Promete presentar una proposición en este sentido.

Orden del dia. Se vota definitivamente un proyecto de carretera.

Igualmente se vota el proyecto reabilitando al teniente coronel retirado don José María Toscano.

Se señala orden del dia para mañana y á las 5'10 se levanta la sesión.

Lerroux sentenciado

Ha sido firmada la sentencia del Supremo que confirma la de la Audiencia de Barcelona, condenando á Lerroux á dos años y cuatro meses de prisión correccional.

Cambó

Se ha retirado esta tarde del Congreso el señor Cambó, algo enfermo de fiebre.

La enfermedad del señor Cambó carece de importancia.

Moret

Hay impaciencia por oir el discurso de Moret, el cual hablará después de Maura, suponiéndose que éste le proporcionará alguna salida de la difícil situación en que le ha colocado el discurso de Canalejas, con cuya opinión, relativa al compromiso de derrogar el proyecto de Administración local, si llega á ser ley, están conformes los liberales en casi su totalidad.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 28 de Febrero 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'90
» Títulos pequeños.	85'05
5 p' 100 amortizable	101'20
Municipales 4 ½ p. 100.	100'25
Alicantes 4 ½ p. 100.	104'00
Id. 4 p. 100.	98'40
Francia 2 ½ p. 100.	100'00
Almansas 5 p. 100.	105'75
Acciones del F. C. Norte.	67'55
Id. Alicantes.	91'35
Id. Orenses.	27'60
Francos.	14'50

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX.	MÍN.
Trigo (los 100 ks.)	28'75	27'50
Cebada	20'00	19'00
Avena	16'00	15'00
Maíz	21'00	19'00
Judías	34'00	32'00
Habas	26'50	25'50
Garbanzos	150'00	50'00
Arroz	70'00	45'00
Algarrobas	18'00	17'00
Paja	7'00	0'00
Patatas	8'75	7'50
Vino (el hectólitro)	24'00	18'00
Aceite de oliva (id.)	130'00	110'0
Quesos (el kmo.)	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	2'00
Vacuno (por cabeza)	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 29 de Febrero de 1908.

Banco Hipotecario de España

Prestamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor

Estos préstamos se reembolsan por anualidades desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario, abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecarias, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de la Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estss títulos próximamente el 1'25 por 100 al año.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona. En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

Enfermedades del Pecho y Estómago

Tratamiento curativo por el especialista

Dr. Tort - Pozo

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5.—Festivos de 11 á 1.

Pelayo, 52 — BARCELONA



La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica deresultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos. En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias alcarbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.º

Lista de referencias entrelas muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.	Ramón M.ª Almeda (Abogado)
Grober y Compañia.	José M.ª Oller (Procurador)
Joaquin Franquesa (Abogado)	Oviedo y Compañía (Agentes negocios

FÁBRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

Fuencarral, 27, Madrid

Catálogo gratis

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio—Cruz Insigne—Medalla de Oro

Los Confites Napoliarkon dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia deorinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias, Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos. catarros crónicos de lo vejiga, blenorragia, ulceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis. uretritis. endometritis, bulbitis, balanitis erosión del cuello uterino, llaguitas etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias y en Gerona Sr. D. Perez Xifra Farmacia Calle Abeuradors 2 y 4.

NO MAS ANEMIA

—Y—

sus tristes consecuencias

CON EL

REGENERADOR DE LA SANGRE **NAPOLIARKON**

A base de Fósforo-Hierro-Quina-Cal-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis. parálisis, polluciones. espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad, de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc.**

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon», por el verdadero pogreso de las ciencias. Para más detalles dirigirse al invertor A. Pizzo, calle Clarís, número 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados **Medicamentos «Napoliarkon»**, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Clarís, número 58, Barcelona que lo mandará á vuelta de correo.



ZURICH

Compañia general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905. . . .	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. . .	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

FORMOSA

Línea para el Brasil

El dia 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS

Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—)o | o(—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra